

EDICTO

Nº Edicto: 16070

Carátula: CARANTE, GUILLERMO ELOY S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01166-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6300

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Guillermo Eloy Carante (DNI N° 8.216.657), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CARANTE, GUILLERMO ELOY S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01166-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 1 de julio de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001243